



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE ABRIL DE 2004	Suplemento 6429 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 18898

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE FINANZAS

Participaciones Federales Pagadas a los Municipios
Correspondientes al periodo Enero-Marzo 2004

(Monto en Pesos)

MUNICIPIOS	Monto Pagado
Balancán	30,580,332.43
Cárdenas	55,228,816.20
Centla	37,866,008.36
Centro	160,768,445.21
Comalcalco	53,104,603.41
Cunduacán	37,589,349.36
Emiliano Zapata	26,519,220.71
Huimanguillo	51,279,899.67
Jalapa	27,731,565.24
Jalpa de Méndez	31,179,045.67
Jonuta	26,753,227.13
Macuspana	51,012,139.61
Nacajuca	30,346,715.15
Paraíso	31,436,896.02
Tacotalpa	27,486,264.03
Teapa	29,159,508.49
Tenosique	35,326,536.30
TOTAL	743,368,572.99

el



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.